

DIRECCIÓN-ADMINISTRACIÓN:
Calle del Carmen, núm. 29, principal.
Teléfono núm. 2.549.



VENTA DE EJEMPLARES:
Ministerio de la Gobernación, planta baja.
Número suelto, 0,50.

GACETA DE MADRID

— SUMARIO —

Parte oficial.

Ministerio de Gracia y Justicia:

Reales órdenes nombrando para los Registros de la Propiedad que se indican a los señores que se mencionan.—Páginas 149 y 150.

Ministerio de la Guerra:

Real orden circular disponiendo queden anulados por haber sufrido extravío los documentos que figuran en la relación que se publica, pertenecientes a los individuos que se mencionan.—Página 150.

Otra ídem disponiendo se publiquen en este periódico oficial y en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, las biografías de los Coronales D. José Martínez Ureta, D. Francisco Méndez de San Julián y Belda, Marqués de Cabra, y D. Antonio Díez de Rivera y Muro, Marqués de Casablanca, de Artillería; D. Francisco Jimeno Ballesteros, de Ingenieros, y D. Manuel Montero y Navarro, de Infantería, los cuales fueron promovidos al empleo de General de brigada por Real decreto de 5 del mes actual.—Páginas 150 á 152.

Administración Central:

TRIBUNAL DE ACTAS PROTESTADAS.—Anunciando que el jueves día 18 del actual, tendrá lugar la celebración de vista pública en los expedientes electorales correspondientes a los distritos que se mencionan.—Página 152.

GOBERNACIÓN.—Dirección General de Administración.—Trasladando la Real orden de este Ministerio, para conocimiento de las personas interesadas, por la cual se autoriza a D. Miguel Olamendi y Machimbarrena para el estudio de un proyecto de urbanización de la Ronda de En-

sanche y fajas laterales en una longitud de unos 1.400 metros desde la glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), de esta Corte, hasta las tapias de la Moncloa.—Página 152.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Subsecretaría.—Rectificando la Real orden de clasificación de la Asociación benéfica Casa reformatorio del Salvador (Vizcaya).—Página 152.

Registro general de la Propiedad intelectual.—Obras inscritas en este Registro general durante el primer trimestre del año actual.—Página 152.

Dirección General de Primera enseñanza.—Nombrando, en virtud de concurso de cesantes, a D. Fulgencio Prat Martínez, Oficial de Contabilidad de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Huelva.—Página 156.

Concediendo un plazo de quince días para la presentación de reclamaciones al octavo folleto del Escalafón de las Maestras ingresadas en 1.000 pesetas durante el año 1917.—Página 156.

Disponiendo se publiquen de nuevo los párrafos que se indican de la Real orden de 9 del corriente, publicada en la GACETA del 11, y que constituye la propuesta definitiva del concurso general de traslado de Maestros.—Página 156.

Autorizando a los Maestros del Rectorado de Zaragoza para posesionarse en las Secciones administrativas más próximas de las Escuelas que les han sido adjudicadas.—Página 156.

FOMENTO.—Dirección General de Obras Públicas.—Ferrocarriles.—Explotación.—Confirmando la providencia del Gobernador civil de Granada, por la que impuso una multa de 1.000 pesetas a la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, por el retraso del tren número 15 del día 22 de Enero de 1916.—Página 156.

ANEXO 1.º—BOLSA.—OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO.—OPOSICIONES.—SUBASTAS.—ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.—ANUNCIOS OFICIALES de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, Empresa concesionaria de aguas subterráneas del río Llobregat, Sociedad anónima Omnium Ibérico y Banco Comercial Español.—SANTORAL.

ANEXO 2.º—EDICTOS.—CUADROS ESTADÍSTICOS DE

GUERRA.—Relación de los documentos que se declaran anulados por haber sufrido extravío, pertenecientes a los individuos que se mencionan.

MARINA.—Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de las provincias Vascongadas, correspondientes al año 1919.

HACIENDA.—Dirección General del Tesoro público.—Estado de la cotización de efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Bilbao durante el mes de Junio próximo pasado.

Junta Clasificadora de las Obligaciones procedentes de Ultramar.—Continuación de la relación número 246 de créditos por Obligaciones procedentes de la última guerra de Ultramar.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Dirección General de Primera enseñanza.—Continuación de la relación de modificaciones, alteraciones, ascensos, bajas, traslados, etc., ocurridas en el escalafón general del Magisterio, correspondiente a la provincia de Castellón.

Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.—Estado de los nacimientos, matrimonios y defunciones, ocurridos en las provincias de España durante el mes de Abril del corriente año.

Ídem de las defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las ídem íd. durante el mes de Abril del año actual.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.),
D. M. la REINA Doña Victoria Eugenia,
D. A. R. el Príncipe de Asturias é Infantess y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

REALES ORDENES

Ilmo. Sr.: S. M. el REY (q. D. g.), con sujeción a lo dispuesto en la regla 1.ª turno 1.º del artículo 303 de la ley Hipotecaria, ha tenido á bien nombrar para el Registro de la Propiedad de La Palma, de primera clase, a D. Gerardo Rodríguez Aldemira, que sirve el de Palencia, y resulta con derecho preferente entre los demás solicitantes.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 13 de Julio de 1918.

C. DE ROMANONES.

Señor Director general de los Registros y del Notariado.

Ilmo. Sr.: S. M. el REY (q. D. g.), con sujeción a lo dispuesto en la regla 1.ª turno 1.º del artículo 303 de la ley Hipotecaria, ha tenido á bien nombrar para

el Registro de la Propiedad de Lérida, de primera clase, á D. Rafael Ramos Bascuñana, que sirve al de Denia y resulta con derecho preferente entre los demás solicitantes.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 13 de Julio de 1918.

C. DE ROMANONES.

Señor Director general de los Registros y del Notariado.

Ilmo. Sr.: S. M. el REY (q. D. g.), con sujeción á lo dispuesto en la regla 1.ª turno 1.º del artículo 303 de la ley Hipotecaria, ha tenido á bien nombrar para el Registro de la Propiedad de Alba de Tormes, de segunda clase, á D. Andrés Enciso de las Heras, que sirve el de Cáceres, y resulta con derecho preferente entre los demás solicitantes.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 13 de Julio de 1918.

C. DE ROMANONES.

Señor Director general de los Registros y del Notariado.

Ilmo. Sr.: S. M. el REY (q. D. g.), con sujeción á lo dispuesto en la regla 1.ª turno 1.º del artículo 303 de la ley Hipotecaria, ha tenido á bien nombrar para el Registro de la Propiedad de Mula, de segunda clase, á D. Carlos López de Haro y Moya, que sirve el de Guía y resulta con derecho preferente entre los demás solicitantes.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 13 de Julio de 1918.

C. DE ROMANONES.

Señor Director general de los Registros y del Notariado.

Ilmo. Sr.: S. M. el REY (q. D. g.), con sujeción á lo dispuesto en la regla 1.ª turno 1.º del artículo 303 de la ley Hipotecaria, ha tenido á bien nombrar para el Registro de la Propiedad de Sepúlveda, de segunda clase, á D. Antonio Rodríguez Martínez, que sirve el de Santa Cruz de Tenerife y resulta con derecho preferente entre los demás solicitantes.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 13 de Julio de 1918.

C. DE ROMANONES.

Señor Director general de los Registros y del Notariado.

Ilmo. Sr.: S. M. el REY (q. D. g.), con sujeción á lo dispuesto en la regla 1.ª turno 1.º del artículo 303 de la ley Hipotecaria, ha tenido á bien nombrar para el

Registro de la Propiedad de Moguer, de tercera clase, á D. Juan Terrón Peramos, que sirve el de Laguardia y resulta con derecho preferente entre los demás solicitantes.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 13 de Julio de 1918.

C. DE ROMANONES.

Señor Director general de los Registros y del Notariado.

Ilmo. Sr.: S. M. el REY (q. D. g.), con sujeción á lo dispuesto en la regla 1.ª turno 2.º del artículo 303 de la ley Hipotecaria, ha tenido á bien nombrar para el Registro de la Propiedad de Huesca, de primera clase, á D. Manuel Ortega de la Parrá, que sirve el de Villanueva de los Infantes y resulta el más antiguo de los solicitantes.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 13 de Julio de 1918.

C. DE ROMANONES.

Señor Director general de los Registros y del Notariado.

Ilmo. Sr.: S. M. el REY (q. D. g.), con sujeción á lo dispuesto en la regla 1.ª turno 2.º del artículo 303 de la ley Hipotecaria, ha tenido á bien nombrar para el Registro de la Propiedad de Sevilla, (Mediodía) de primera clase, á D. Felipe Núñez Fernández, que sirve el de Baena y resulta el más antiguo de los solicitantes.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 13 de Julio de 1918.

C. DE ROMANONES.

Señor Director general de los Registros y del Notariado.

Ilmo. Sr.: S. M. el REY (q. D. g.), con sujeción á lo dispuesto en la regla 1.ª, turno segundo del artículo 303 de la ley Hipotecaria, ha tenido á bien nombrar para el Registro de la Propiedad de Almería, de segunda clase, á D. Peregrín Linares Vendrell, que sirve el de Ugijar, y resulta el más antiguo de los solicitantes.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 13 de Julio de 1918.

C. DE ROMANONES.

Señor Director general de los Registros y del Notariado.

MINISTERIO DE LA GUERRA

REALES ORDENES CIRCULARES

Excmo. Sr.: El REY (q. D. g.) se ha servido disponer que queden anulados por

haber sufrido extravío los documentos que se expresan en la siguiente relación, pertenecientes á los individuos que se indican, aprobando al propio tiempo que las autoridades militares hayan dispuesto la expedición de pases por duplicado á los que pertenecen al Ejército y de certificados de servicios á los licenciados absolutos.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 20 de Junio de 1918.

MARINA.

Señor ...

Excmo. Sr.: El REY (q. D. g.) se ha servido disponer que se publiquen en la GACETA DE MADRID y en el *Diario Oficial* de este Ministerio las siguientes biografías, de los Coroneles D. José Martínez Ureta, D. Francisco Méndez de San Julián y Belda, Marqués de Cabra, y don Antonio Díez de Rivera y Muro, Marqués de Casablanca, de Artillería; D. Francisco Jimeno Ballesteros, de Ingenieros, y D. Manuel Montero y Navarro, de Infantería, los cuales fueron promovidos al empleo de General de brigada, por Real decreto de 5 del mes actual.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 16 de Julio de 1918.

MARINA.

Señor ...

Servicios y circunstancias del Coronel de Artillería D. José Martínez Ureta
Nació el día 21 de Mayo de 1858.

Ingresó como Alumno en la Academia de Artillería el 1.º de Junio de 1874, obteniendo reglamentariamente el empleo de Alférez-Alumno el 10 de Abril de 1876, y el de Teniente de Artillería el 20 de Julio de 1878.

Ascendió á Capitán en Febrero de 1884, á Comandante en Abril de 1896, á Teniente Coronel en Julio de 1904 y á Coronel en Agosto de 1910.

Sirvió, de Teniente, en el segundo Regimiento de Artillería á pie, en el segundo Montado y en la Pirotecnia Militar de Sevilla; de Capitán, en el segundo Batallón de Artillería á pie y en dicha Pirotecnia; de Comandante, en el expresado Establecimiento (ocho años, tres meses), y de Teniente Coronel en la Comandancia de Ceuta (dos años) y en el tercer Depósito de Reserva (un año, diez meses).

Ha desempeñado diferentes comisiones del servicio, algunas en el extranjero, para reconocimiento y recepción de cartuchería Mauser y de material de tiro rápido para la Artillería de campaña, en los años 1896, 1897, 1898 y 1902.

En el empleo de Coronel, ha ejercido con acierto el cargo de Director de la Pirotecnia Militar de Sevilla desde Diciembre de 1911 hasta su ascenso á General de brigada, habiendo desempeñado, interinamente, en varias ocasiones, la Comandancia general de Artillería de la segunda Región.

Se le concedió la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar por la gracia general de 1878 y otra de la misma clase, Orden y distintivo el año 1895, por sus servicios en la Pirotecnia.

Dos cruces blancas de segunda clase de la propia Orden, una de ellas con pasador de Industria militar, y la otra pensionada, por servicios en dicho Establecimiento y por la ampliación en el mismo de la fabricación de espoletas (años 1899 y 1901).

Mención honorífica por la instalación de la fabricación de cartuchos Mauser (1899); y

La cruz blanca de tercera clase del Mérito Militar por servicios durante más de cuatro años en la citada Pirotecnia Militar (1916).

Medalla del Centenario de las Cortes de Cádiz.

Se halla en posesión de la placa de San Hermenegildo.

Cuenta cuarenta y cuatro años y un mes de efectivos servicios, de ellos cuarenta y dos años y tres meses de Oficial, hacia el número 3 en la escala de su clase, se halla bien conceptuado y estaba declarado apto para el ascenso.

Servicios y circunstancias del Coronel de Artillería D. Francisco Méndez de San Julián y Belda, Marqués de Cuba.

Nació el día 25 de Agosto de 1858.

Ingresó como alumno en la Academia de Artillería el 16 de Marzo de 1876, obteniendo reglamentariamente el empleo de Alférez-alumno el 10 de Abril de 1876, y el de Teniente de Artillería el 20 de Julio de 1878.

Ascendió á Capitán en Febrero de 1884; á Comandante, en Abril de 1897, con antigüedad de 9 de Mayo de 1896; á Teniente Coronel, en Agosto de 1904, y á Coronel, en igual mes del año 1910.

Sirvió de Teniente, en el tercer Regimiento de Artillería á pie y en el tercero de Montaña; de Capitán, en los Depósitos de reclutamiento y reserva 2.º, 3.º, 6.º y 7.º, en el cuarto Regimiento Divisionario, en el Parque móvil de Artillería del Ejército de África y en comisión activa en la primera Región, y de Comandante, en la misma comisión (dos años, cuatro meses), permaneciendo de Teniente Coronel en situación de supernumerario sin sueldo y habiendo obtenido á petición propia la vuelta al servicio activo en Enero de 1908, estuvo disponible y en espera de colocación hasta que le correspondió ascender á Coronel.

En este último empleo ha mandado con acierto el primer Regimiento Montado de Artillería desde el mes de Julio de 1915 hasta su ascenso á General de brigada.

Tomó parte en la campaña de Melilla de 893 84, de Capitán, cerca de un mes.

Se halla en posesión de la placa de San Hermenegildo.

Cuenta cuarenta y tres años y cuatro meses de efectivos servicios, de ellos cuarenta y dos años y tres meses de Oficial; hacia el número 4 en la escala de su clase, se halla bien conceptuado y estaba declarado apto para el ascenso.

Servicios y circunstancias del Coronel de Artillería D. Antonio Díez de Rivera y Muvo, Marqués de Casablanca.

Nació el día 4 de Octubre de 1857.

Ingresó como Alumno en la Academia de Artillería el 1.º de Junio de 1874, y obtuvo reglamentariamente el empleo de Alférez-alumno el 12 de Junio de 1876 y el de Teniente de Artillería el 20 de Julio de 1878.

Ascendió á Capitán en Mayo de 1884, á Comandante por pase á Ultramar en Agosto de 1885 y en la escala del Cuerpo

en Julio de 1896, á Teniente Coronel en Noviembre de 1904 y á Coronel en igual mes de 1910.

Sirvió, de Teniente, en el segundo Regimiento de Artillería á pie, en el segundo de Artillería de Montaña y en los Regimientos primero y segundo Montados; de Capitán, en el séptimo Batallón de Plaza; de Comandante (Capitán del Cuerpo) en la Comandancia principal oriental de la isla de Cuba, en el Regimiento Artillería de Plaza de Filipinas, en la Maestranza de Manila; en el séptimo Depósito de Reclutamiento y Reserva, en el 13 Batallón de Plaza, en los Regimientos segundo, 12 y 14 Montados, en la Subinspección de las tropas de la segunda Región, como Ayudante de campo del Teniente general D. Sabas Marín, en operaciones en la isla de Cuba y en el primer Batallón de Artillería de Plaza; de Comandante del Cuerpo, en el octavo Batallón de Plaza (dos meses) y en el 12 Regimiento Montado (ocho años y dos meses), y de Teniente Coronel, en este mismo Regimiento (dos años y tres meses).

Ha desempeñado diferentes comisiones del servicio, entre ellas las motivadas por la construcción y prueba de una granada y una espoleta de su invención, los años 1881, 1882 y 1883.

De Coronel ha mandado con acierto el Regimiento mixto de Artillería de Ceuta, en dos ocasiones (un año y siete meses) y el 12.º Regimiento montado, cerca de tres años, y ha servido en el Gabinete militar del Ministerio de la Guerra, y después en el Estado Mayor Central del Ejército, de Mayo de 1915 á fin de Marzo de 1916.

Al mismo tiempo que el mando del Regimiento mixto de Ceuta, desempeñó el cargo de Comandante principal de Artillería del Ejército de África, y mandó varias veces columna, en operaciones, los meses de Mayo y Junio de 1916.

Tomó parte, siendo Comandante de Ejército, Capitán del Cuerpo, en las operaciones de campaña habidas en Filipinas, con ocasión de las expediciones á Joló, en Febrero y Marzo de 1888; á Carolinas Orientales, en Noviembre y Diciembre de 1890, y á la isla de Mindanao (Lagana de Lanao), de Abril á Junio de 1891, y en la segunda campaña de Cuba, de Diciembre de 1895 á Febrero de 1896, y de Coronel en la campaña de África, mandando el Regimiento mixto de Ceuta, habiendo obtenido por los méritos en ellas contraídos las recompensas siguientes:

Tres cruces de María Cristina de segunda clase, por combates en la expedición á Joló, en uno de los cuales resultó herido; por los reunidos en la expedición á Carolinas Orientales, especialmente el día 28 de Noviembre de 1890, y por la acción de Pozo Honda (Cuba), el 7 de Febrero de 1896. Medallas de Mindanao y de África.

Se le han concedido dos cruces blancas de segunda clase del Mérito Militar, y anotación en su hoja de servicios por las Escuelas prácticas verificadas por el 12.º Regimiento montado, los años 1900, 1901 y 1903, siendo Comandante del mismo, y otra cruz de la misma Orden, clase y distintivo, por una Memoria de que es autor, titulada «Procedimientos para la preparación y realización de los fuegos de artillería de campaña», en 1910.

Tiene la medalla de Alfonso XIII.

Se halla en posesión de la placa de San Hermenegildo.

Cuenta cuarenta y cuatro años y un mes de efectivos servicios, de ellos más de cuarenta y dos años de Oficial, hacia el

número 6 en la escala de su clase, se halla bien conceptuado y estaba declarado apto para el ascenso.

Servicios y circunstancias del Coronel de Ingenieros D. Francisco Jimeno y Ballesteros.

Nació el 1.º de Diciembre de 1876.

Ingresó en el servicio como alumno de la Academia de Ingenieros y obtuvo reglamentariamente el empleo de Alférez-alumno el 26 de Febrero de 1879 y el de Teniente de dicho Cuerpo el 18 de Agosto de 1880.

Ascendió á Capitán en Noviembre de 1883, á Comandante en Octubre de 1895, á Teniente Coronel en Febrero de 1905 y á Coronel en Mayo de 1911.

Sirvió de Teniente en el tercer Regimiento de Zapadores Minadores, en el Regimiento montado, en la Brigada Topográfica y en la Academia de Ingenieros como Ayudante de profesor; de Capitán, en el segundo Regimiento y en la expresada Academia en concepto de Profesor; de Comandante, en la Academia de Ingenieros, en comisión, y perteneciendo al primer Regimiento de Zapadores Minadores (cinco meses), en el Batallón de Ferrocarriles (un año y cinco meses), en Filipinas, Comandancia de Ingenieros de Zamboanga (un año y seis meses), en situación de excedente en la Península, en la Comisión liquidadora de la Compañía de Telégrafos de Puerto Rico, y en la Academia del Cuerpo, de Profesor (cuatro años y seis meses); y de Teniente Coronel, en la Comandancia de Ingenieros de Gerona (siete meses), y en la referida Academia, como segundo Jefe (cinco años y cuatro meses).

Ha desempeñado diferentes comisiones del servicio.

De Coronel estuvo destinado en la Academia de Ingenieros, en comisión, desde Julio hasta Septiembre de 1911, en situación de excedente, en la Comandancia de Zaragoza desde Enero de 1912 hasta Septiembre de 1914, en la Comandancia de Ingenieros de Larache desde Octubre de 1914 hasta Marzo de 1917, y en el Regimiento de Telégrafos desde Abril de 1917 hasta su ascenso á General de brigada.

Tomó parte en la campaña de Filipinas, de Comandante (diez meses), y en la de Marruecos, de Coronel, durante su permanencia en el territorio de Larache, desde Octubre de 1914 hasta Marzo de 1917, obteniendo por los méritos en ellas contraídos las recompensas siguientes:

Cruz roja de segunda clase del Mérito Militar, por operaciones en Mindanao (Filipinas) hasta 31 de Diciembre de 1898.

Cruz roja de segunda clase del Mérito Naval por servicios en el Apostadero de Filipinas.

Cruz de segunda clase de María Cristina en permuta del empleo de Teniente Coronel que se le otorgó por la defensa de Zamboanga (Filipinas) del 10 al 24 de Mayo de 1899, en la cual resultó gravemente herido.

Dos cruces rojas de tercera clase del Mérito Militar, ambas pensionadas, por el combate de R'Gaia (Larache), el 18 de Noviembre de 1914, y servicios en dicho territorio desde 1.º de Mayo de 1915 á fin de Junio de 1916.

Medallas de Filipinas y de Marruecos.

Tiene la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar por el ejercicio del Profesorado y tres cruces blancas de segunda clase de la misma Orden, de ellas dos pensionadas hasta su ascenso al empleo inmediato al en que las obtuvo, y otra hasta su ascenso á General ó retiro,

las cuales se le concedieron por el Profesorado y por sus obras «El hierro en las construcciones» y «Dinámica aplicada».

Posee las medallas de Alfonso XIII y del primer centenario de los sitios de Gerona y el distintivo del Profesorado.

Cuenta cuarenta y un años y diez meses de efectivos servicios, de ellos treinta y nueve años y cuatro meses de Oficial, hacía el número 16 en la escala de su clase, se halla bien conceptuado y estaba declarado apto para el ascenso.

Méritos y circunstancias del Coronel de Infantería D. Manuel Montero y Navarro.

Nació el día 11 de Julio de 1869.

Comenzó á servir como soldado voluntario en el Regimiento Infantería de Saboya el 4 de Enero de 1886, y fué promovida sucesivamente á los empleos de Cabo segundo, Cabo primero y Sargento segundo.

Ingresó de alumno en la Academia general militar en Agosto de 1886, alcanzando reglamentariamente en Julio de 1889 al empleo personal de Alférez y el efectivo de dicha Arma en Marzo de 1897.

Ascendió á primer Teniente en Julio de 1892; á Capitán, en Abril de 1896; á Comandante, en Marzo de 1899; á Teniente Coronel, en Noviembre de 1910, y á Coronel, en Diciembre de 1911.

Ha servido de subalterno en los Regimientos de Cuenca y de la Princesa, en el 9.º Batallón Peninsular ó de Antequera y Provisional de la Habana, en Cuba; de Capitán, en el Batallón Cazadores de Arapiés, y de Ayudante de Campo de los Generales Prats y Molina, en Cuba.

De Teniente y Capitán permaneció algún tiempo como alumno en la Escuela Superior de Guerra.

De Comandante sirvió en el Batallón Cazadores de las Navas (seis años, siete meses), en la Academia de Infantería en este último empleo, y en el de Teniente Coronel, de Profesor, más de cinco años, y en el Batallón Cazadores de Tarifa, que mandó en operaciones en territorio de Melilla desde Agosto de 1911 á Febrero de 1912.

Desde Abril de 1912 se encuentra mandando con acierto el Regimiento Infantería de la Princesa, número 4.

Ha desempeñado diferentes comisiones del servicio, y en varias ocasiones se ha encargado accidentalmente del Gobierno militar de Alicante y del mando de la primera Brigada de la sexta División.

Tomó parte en la segunda campaña de Cuba, de primer Teniente y Capitán (tres años, dos meses), y en la de Melilla de 1911-12, de Teniente Coronel (seis meses), habiendo alcanzado por los méritos en ellas contraídos las siguientes recompensas:

Empleo de Capitán por los combates de Lomas de las Nieves y Saratoga (Cuba), 1.º de Abril de 1896

Cuatro cruces rojas de primera clase del Mérito Militar, dos de ellas pensionadas, y mención honorífica por diferentes hechos de armas durante la campaña de Cuba.

Empleo de Comandante en permuta de otras varias recompensas que obtuvo por diversas acciones y operaciones á que asistió el año 1898 en dicha campaña.

Cruces de María Cristina de primera y de segunda clase por la defensa del ingenio Unión (Cuba), en Agosto de 1895, y por la operación realizada para el paso del río Kert y ocupación de las lomas de Tikermin é Ifratuata (Melilla) en Octubre de 1911.

Cruz roja de segunda clase del Mérito

Militar por los combates en las inmediaciones del río Kert (Melilla) en Septiembre de 1911.

Empleo de Coronel por las operaciones de Beni-bu-Gafar (Melilla), del 22 al 27 de Diciembre de 1911.

Medalla de Melilla.

Se le han concedido además la cruz de Carlos III (en permuta de otras recompensas obtenidas por la campaña de Cuba), y tres cruces blancas de segunda clase del Mérito Militar, una de ellas pensionada, por maniobras, trabajos y servicios especiales, por el profesorado y por una obra de que es autor titulada «Apuntes de Geografía militar de algunas potencias europeas», que fué declarada de texto en la Academia de Infantería.

Medallas de Alfonso XIII y conmemorativa del primer centenario de los Sitios de Zaragoza.

Se halla en posesión de la cruz de San Hermenegildo.

Tiene derecho á usar el distintivo del Profesorado.

Cuenta treinta y dos años y seis meses de efectivos servicios, de ellos, veintiocho años y once meses de Oficial; hacía el número 14 en la escala de su clase, se halla bien conceptuado y estaba declarado apto para el ascenso.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

TRIBUNAL DE ACTAS PROTESTADAS

El Tribunal de Actas protestadas ha señalado el jueves próximo, día 18 de los corrientes, y hora de las nueve de la mañana, para la celebración de vista pública en los expedientes electorales correspondientes á los distritos siguientes:

Villanueva de la Serena.

Baracaldo.

Teruel.

Purchaseña.

Loja.

Benabarre.

Lo que se hace público para conocimiento de los candidatos interesados ó de sus representantes; los que tendrán de manifiesto, en las Secretarías respectivas, los expedientes electorales con los documentos presentados, para que puedan examinar unos y otros desde esta fecha, durante las horas de audiencia.

Madrid, 16 de Julio de 1918.—Por orden del señor Presidente del Tribunal de Actas protestadas: El Secretario de gobierno, Santiago del Valle.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Dirección General de Administración.

Excmo. Sr.: Con fecha 25 de Mayo último se notificó por este Ministerio á don Miguel Otamendi y Machimbarrena, la Real orden de 18 del mismo mes que dice: «Vista la instancia acompañada de memoria explicativa que ha elevado usted á este Ministerio en solicitud de que se le conceda autorización para el estudio de un proyecto de urbanización de la Ronda de Ensanche y fajas laterales en una longitud de unos 1.400 metros desde la Glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), de esta Corte, hasta las tapias de la Moncloa, acciéndose á los beneficios de la ley de Reforma interior y saneamiento de las grandes poblaciones de 18 de Marzo de 1895. Visto el informe favo-

rable de la Junta Consultiva de Urbanización y Obras de este Ministerio, la cual, después de examinar detenidamente el proyecto, juzgándolo de gran importancia para Madrid, formula las tres conclusiones siguientes: 1.ª Que procede conceder á D. Miguel Otamendi y Machimbarrena, autorización para estudiar un proyecto de urbanización del paseo de Ronda y fajas laterales desde la Glorieta de Ruiz Jiménez hasta las tapias de la Moncloa, y por tanto, para que pueda efectuar en el lugar indicado los reconocimientos y estudios indispensables á la formación de este proyecto, cuyo trazado deberá respetar los generales de los proyectos de Ensanche y Extrarradio aprobados respectivamente por Ley y Real decreto y suscritos por los Sres. Castro y Núñez Granés. 2.ª Que el proyecto desarrollado, como dispone la ley de 1895 y su Reglamento de 1896, y autorizado con la firma de un Arquitecto, deberá presentarse en el plazo máximo de seis meses; y 3.ª Que el concesionario deberá consignar en depósito 5.000 pesetas para responder del cumplimiento de la obligación que contrae. Teniendo en cuenta que en el citado informe se examina con todo detenimiento la conveniencia de conceder la autorización solicitada y que la opinión de la referida Junta, en cuanto á la realización del proyecto se refiere, es que debe hacerse con sujeción á la ley de Reforma interior y saneamiento de las grandes poblaciones de 18 de Marzo de 1895 y del Reglamento para su ejecución de 15 de Diciembre de 1896, tanto por estar dentro de lo que preceptúa el artículo 4.º de dicho Reglamento como por satisfacer cumplidamente el proyecto las tres condiciones fundamentales de la repetida Ley, que son: utilidad, necesidad y salubridad, S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido conceder á usted la autorización solicitada en las condiciones propuestas en su informe por la Junta Consultiva de Urbanización y Obras, debiendo además dar usted conocimiento á este Ministerio de la constitución del depósito, con el fin de comunicar entonces al Ayuntamiento, por conducto del Gobernador, la autorización que se le concede para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de la mencionada Ley; bien entendido que esta autorización no le da derecho alguno para reclamar indemnización del Ayuntamiento ni de la Administración en el caso de que el proyecto no se realice, y que el plazo de seis meses que se fija para la presentación del proyecto se cuente desde la notificación de la presente Real orden.»

«Y habiéndose constituido el depósito, según se justifica con la carta de pago que obra en este Ministerio, de Real orden, comunicada por el Excmo. señor Ministro de la Gobernación, lo traslado á V. E. para su conocimiento y el del Ayuntamiento de esta Corte, á los efectos del artículo 25 del Reglamento para ejecución de la ley de Reforma interior y saneamiento de las grandes poblaciones de 18 de Marzo de 1895. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 1.º de Junio de 1918.—El Subsecretario, José Rosado.»

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID para conocimiento de las personas que se crean interesadas en el referido proyecto.—El Director general, J. Lladó.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Y BELLAS ARTES

Subsecretaría.

Vista la instancia presentada por D. Gabriel María de Ibarra, Presidente de la Asociación benéfica Casa Reformatorio del Salvador (Vizcaya), solicitando se rectifique en su parte dispositiva la Real orden de clasificación de 24 de Abril de 1918:

Considerando que tratándose de una Asociación benéfica, no puede perder tal carácter porque á ella se apliquen los beneficios que para las fundaciones establece la legislación vigente,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se acceda á lo solicitado, rectificando la Real orden de clasificación antedicha, sustituyendo la palabra fundación por la de Asociación.

De Real orden, comunicada por el señor Ministro, lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 9 de Julio de 1918.—El Subsecretario, Rivas.

Señor Gobernador civil, Presidente de la Junta provincial de beneficencia de Vizcaya.

CUERPO FACULTATIVO DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y ARQUEÓLOGOS. REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

Obras inscritas en el Registro general correspondientes al primer trimestre del año 1918.

(Continuación.)

43.448.—Argelina, marcha marisca. El califa, marcha española. Slawos, two-step, por D. Rafael Aduá Furio.

Ejemplar manuscrito.—Fol. con 2, 3 y 2 hojas. (9.111.)

43.449.—¡Eche usted nombres! Pasatiempo curiosidad en un acto y en prosa, original, por D. Juan Eléz-Villarroel Guerra.

Ejemplar manuscrito.—8.º apais. con 79 págs. (27.147.)

43.450.—Black and White. Fox trot, por D. Braulio Laynez Sessé.

Barcelona. A. Boileau. 1917.—Fol. con 4 págs. y port. (27.148.)

43.451.—Distinguished danse. Fox-trot, por D. Luis Aula Guillén.

Barcelona. A. Boileau. 1917.—Fol. con 4 págs. y port. (27.149.)

43.452.—Le fureur des selons. Fox-trot, por D. Vicente Terol Gandía.

Barcelona. A. Boileau. 1917.—Fol. con 3 págs. y port. (27.150.)

43.453.—Romerías. Baile flamenco, original, por D. Dionisio González García.

Ejemplar manuscrito.—4.º apais. con 2 hojas. (27.151.)

43.454.—Diccionario general y técnico hispanoamericano, por D. Manuel Rodríguez Navas y Carrasco.

Madrid. Tip. Moderna. 1918.—Un tomo de 27 por 19 cm. con 7.1869 páginas. (27.152.)

43.455.—La tiradora, couplet. El gordito, paso doble. A la bola, couplet, por don Copérnico Oliver Caulas, la letra, y D. Pedro Palau Rabasó, la música.

Barcelona. Lit. Joaquín Mora. Sin a. (1906 y 1908).—Fol. con 6 hojas (2 cada número). (9.112.)

43.456.—El mochuelo, couplet-danza. Cuchicheos, couplets. La madreña, couplets, por D. Copérnico Oliver Caulas, la letra, y D. Pedro Palau Rabasó, la música.

Barcelona. Lit. de Joaquín Mora. Sin a.

(1906 y 1908).—Fol. con 6 hojas (2 cada número). (9.113.)

43.457.—No se alquila, ¡Maldito loro!, couplets. La cola del gato, couplets, por D. Copérnico Oliver Caulas, la letra, y don Pedro Palau Rabasó, la música.

Barcelona. Lit. de Joaquín Mora. Sin a. (1907 y 1908).—Fol. con 6 hojas (2 cada número). (9.114.)

43.458.—¡Saturnino!... ¿Me quieres?, por D. José Padilla Sánchez, la música, y don Ramiro Ruiz González «Raffles», la letra.

Barcelona. Viuda de J. M. Llobet. Sin a. (1916).—Fol. con 3 págs. (9.115.)

43.459.—Capullo de rosa. Canción pasacalle, por D. José Soriano López, la letra, y D. José Padilla Sánchez, la música.

Barcelona. Viuda de J. M. Llobet. Sin a. (1916).—Fol. con 7 págs. (9.116.)

43.460.—Meditaciones sobre el río Llobregat, por D. Magín Farrés Rodés.

Sabadell. Imp. Las Artes Gráficas, de Juan Comas. 1918.—4.º con 85 páginas. (9.117.)

43.461.—El fiscal de su delito ó el hijo del amor. Melodrama en cuatro actos y un prólogo, inspirado en una novela extranjera, por D. Enrique Arroyo Lamarca y D. Francisco Comas Martínez.

Ejemplar escrito á máquina.—8.º con 49 hojas. (27.153.)

43.462.—Biblioteca Sacro musical. Al Stmo. nombre de Jesús. Jesu dulcis memoria, motete á dos voces (3.ª ad. lib.). ¡O Jesu mi!, motete á dos voces (3.ª ad. lib.), por D. Jaime Rué Esqué.

Barcelona. A. Boileau. 1917.—Fol. con 5 págs. y port. el 1.º y 5 y port. el 2.º (27.154.)

43.463.—Teatro completo. Tomo V, Peer Gynt, poema dramático en cinco actos, de Henrik Ibsen.—Trad. por D. Pedro Pellicena Camacho.

Madrid. Imp. Juan Pueyo. 1918.—8.º con 826 págs. (27.155.)

43.464.—Teatro completo. Tomo VI, La unión de la juventud, comedia en cinco actos. Las columnas de la sociedad. comedia en cuatro actos, de Henrik Ibsen. Trad. por D. Pedro Pellicena Camacho.

Madrid. Imp. Juan Pueyo. 1918.—8.º con 329 págs. (27.156.)

43.465.—La Secretaria, Profesora de piano, La Galena, por D. Manuel Aniesa Pelayo, la letra, y D. Juan Viladomat Massanas, la música.

Ejemplar manuscrito.—Fol. apais. con 6 hojas de música y 3 de letra. (9.118.)

43.466.—La cuñadita. Milagrico baturo, ¡Vaya un grumetel!, por D. Manuel Aniesa Pelayo, de la letra, y D. Arcadio Roses Berdiel y D. Juan Viladomat Massanas, la música.

Ejemplar manuscrito.—Fol. apais. con 6 págs. de música y 4 de letra. (9.119.)

43.467.—La alpinista conquistadora, Maldito julepe, La cigarra madreña, por D. Manuel Aniesa Pelayo, la letra, y D. José María Plá Mateu, la música. (9.120.)

43.468.—La intrigante cortesana, La carnicera, La estanquerita, por D. Manuel Aniesa Pelayo, la letra, y Joaquín Cassado y Vals, la música.

Ejemplar manuscrito.—Fol. con 6 páginas de música y 3 de letra. (9.121.)

43.469.—Dale, nene, dale, por D. José María Cabello Cornet y D. Copérnico Oliver Caulas, la letra, y D. Enrique Clará y Turrillas, la música.

Ejemplar manuscrito.—Fol. con 2 hojas de música y 3 de letra. (9.122.)

43.470.—¡Olé, las mujeres!, Las tentaciones de Satanás, La pastorcilla y el muñeco, por D. Copérnico Oliver Caulas, la letra, y D. Pedro Palau Rabasó, la música.

Ejemplar manuscrito.—Fol. con 7 hojas de música y una de letra. (9.125.)

43.471.—La pescadora, Lecherías, couplets; Retrato íntimo, couplet, por D. Copérnico Oliver Caulas, la letra, y D. Juan Suñé Masía, la música.

Ejemplar manuscrito.—Fol. apais. con 6 hojas de música y 4 de letra. (9.127.)

43.472.—La florista moderna, Entre palmeras, Juanito, por D. Copérnico Oliver Caulas, la letra, y D. Pedro Palau Rabasó, la música.

Ejemplar manuscrito.—Fol. apais. con 6 hojas de música y 5 de letra. (9.129.)

43.473.—Caracol, col, col..., couplet original; Mi abanico, canción original, por D. Justo Huete Ordóñez, la letra, y don Pablo Amalio Fernández Landero, la música.

Ejemplar manuscrito.—4.º con 4 hojas. (27.157.)

43.474.—Tú te acharas, schottisch madrileño, por Luis F. Polanco (D. Luis Fernández Polanco), la letra, y D. José Boisset Corter, la música.

Ejemplar manuscrito.—Fol. con 2 hojas. (27.158.)

43.475.—Manual de técnica anatómica, por D. Daniel Mezquita Moreno.

Madrid. Imp. de Fortanet. 1918.—4.º con xr 593 págs. (27.159.)

43.476.—Cuentos de Calleja en colores: El príncipe y el león, El mago y su discípulo, Conocimiento sin sabiduría, Las diez haditas, por Millar, seud., y Federico Ribas, las ilustraciones y anónimo el texto.

Madrid. Tip. Artística. 1916.—Fol. con 62 págs. (27.160.)

43.477.—Soy peruana, La maja cigarrera, Entre besos y flores, tres couplets, por D. Domingo Margarit Carmona, la letra, y D. Alfonso Vidal y Garriga, la música.

Ejemplar manuscrito.—Fol. apais. con 4 hojas. (9.131.)

43.478.—Pueblerina, Muy romántica, Por la chirimoya, por D. Domingo Margarit Carmona, la letra, y D. Alfonso Vidal y Garriga, la música.

Ejemplar manuscrito.—Fol. apais. con 4 hojas. (9.132.)

43.479.—Luz y color, estudio compendiado de la luz y los colores bajo el punto de vista físico, fisiológico, psicológico, artístico y tintóreo, por D. Vicente Miró Laporta.

Alcoy. Imp. El Serpis. 1918.—Un tomo de 22 x 16 cm. con 105 págs. (27.161.)

43.480.—¡Cuidao, Serafin! Tragedia de amor. Rosa de Mayo, couplet, por don Domingo Margarit Carmona, la letra, y D. Alfonso Vidal y Garriga, la música.

Ejemplar manuscrito.—Fol. apais. con 4 hojas. (9.133.)

43.481.—El schotis-trot. El oso traidor. Puente de plata, couplets, por D. Domingo Margarit Carmona, la letra, y D. Alfonso Vidal y Garriga, la música.

Ejemplar manuscrito.—Fol. apais. con 4 hojas. (9.134.)

43.482.—La dona nua. Vodevil en dos actos, de G. Bery A. Ayno, seud. de D. Juan Mallol Baretge. Adaptació catalana, por J. M. del Llano, seud. de D. Juan Mallol Baretge.

Barcelona. Imp. J. Sanpere. 1914.—8.º con 47 págs. (9.135.)

43.483.—La muerte civil. Drama en 3 actos, refundición y arreglo del que escribió en italiano Paolo Giacometti, por D. Federico Fuentes Aguiló.

Ejemplar escrito á máquina.—4.º mayor con 24 hojas. (9.136.)

43.484.—Un corazón partido. Tragedia, por Autora de la Localidad, Cruz de la Contrición (E. F. F. M.), seud. de Eudina F. F. Mantilla.

Valladolid. Imp. y lib. de A. Martín Sánchez. 1918.—8.º con 24 págs.

43.485.—Las abejas. Modo de criarlas y beneficiar sus productos por medio de sistemas los más adelantados al alcance de todos los agricultores. por H. Hamet, seud. de D. Francisco Puig y Alfonso.

Barcelona. Hijos de Jaime Jepsis, impresores. 1915.—4.º con 256 páginas. (9.137.)

43.486.—Album Muñoz Rodríguez. Cuaderno núm. 8. Colección de canciones originales, con música de Rafael Gómez Martínez. Portuguesa hermosa. No me hables más. Qué cosas se oyen, por don Ignacio Muñoz Rodríguez.

Ejemplar manuscrito.—8.º con 9 páginas. (27.162.)

43.487.—Alegrías, álbum de ballables. Núm. 1. Mi muñeca, polca. Núm. 2. Lolita, polca. Núm. 3. La condenada, polca. Núm. 4. La Maja desahada, mazurka. Núm. 5. Mar y tierra, mazurka. Núm. 6. La góndola, mazurka. Núm. 7. Sangre y arena, mazurka. Núm. 8. El setabense, schottis. Núm. 9. El pequeño bebé, schottis. Núm. 10. El vendador, schottis. Núm. 11. Flor de Mayo, schottis. Núm. 12. La bodega, habanera. Núm. 13. La paraguaya, habanera, por D. Benito Pérez Usó

Ejemplar manuscrito.—Fol. apais. con 16 págs. y port. (1.420.)

43.488.—Otras lecciones de cosas (lecturas científicas), por D. Joaquín Pla Carcol.

Gerona. Imp. de Juan Vidal. 1914.—8.º con 179 págs. y una de ind. (164.)

43.489.—Elementos de Historia Natural, por D. Joaquín Pla Carcol.

Gerona. Imp. Juan Vidal. 1916.—4.º con 483 págs. (165.)

43.490.—¿A quién se la doy? La rumba del amor. El motor invertido, por D. Copérnico Oliver Caulas, la letra, y D. Pedro Palau Rabasó, la música.

Ejemplar manuscrito.—Fol. apais. con 6 hojas de música y tres de letra. (9.138.)

43.491.—La yanki moderna. Princesita del amor. Ojos que se quieren bien, por D. Teribio Torrens Rourell y D. Copérnico Oliver Caulas, la letra, y D. Pedro Palau Rabasó, la música.

Ejemplar manuscrito.—Fol. apais. con 6 hojas de música y 3 de letra. (9.139.)

43.492.—El beso. De vuelta de la China. El consolador de Juana, por D. Copérnico Oliver Caulas, la letra, y D. Teopisto Avelli Plácido, la música.

Ejemplar manuscrito.—Fol. apais. con 6 hojas de música y 4 de letra. (9.140.)

43.493.—En alta mar. San Antonio..., sálvame. Taconeando siempre, por don Copérnico Oliver Caulas, la letra, y don Teopisto Avelli Plácido, la música.

Ejemplar manuscrito.—Fol. apais. con 6 hojas de música y tres de letra. (9.141.)

43.494.—La charanga, marcha militar. El Raspa. La Botarate, por D. Copérnico Oliver Caulas, la letra, y D. Pedro Palau Rabasó, la música.

Ejemplar manuscrito.—Fol. apaisado con 6 hojas de música y 3 de letra. (9.142.)

43.495.—Tango del molinillo. El placer de las cosquillas. El gato y la rata, por D. Copérnico Oliver Caulas, la letra, y don Pedro Palau Rabasó, la música.

Ejemplar manuscrito.—Fol. apais. con 6 hojas de música y 5 de letra. (9.143.)

43.496.—Célebre Mimí, marcha Amor pastoril. Créese usted, cuéle por D. Copérnico Oliver Caulas, la letra, y D. Pedro Palau Rabasó, la música.

Ejemplar manuscrito.—Fol. apais. con 6 hojas de música y 3 de letra. (9.144.)

43.497.—Nápoles del alma mía, tarantela. En el camarote, barcelona. La reina del Amor, marcha, por D. Copérnico Ol-

ver Caulas, la letra, y Pedro Palau Rabasó, la música.

Ejemplar manuscrito.—Fol. apais. con 6 hojas de música y 3 de letra. (9.145.)

43.498.—Dame la cola. Pa los chotise, la Antonia. A Nueva York, por D. Copérnico Oliver Caulas, la letra, y D. Pedro Palau Rabasó, la música.

Ejemplar manuscrito.—Fol. apais. con 6 hojas. (9.146.)

43.499.—Mi pastor. Vente Silverio. Víctima de amor, por D. Copérnico Oliver Caulas, la letra, y D. Pedro Palau Rabasó, la música.

Ejemplar manuscrito.—Fol. apais. con 6 hojas de música y 3 de letra. (9.147.)

43.500.—La florista del amor. Ríau... Ríau..., baturrada. Chis... Chis..., schottisch, por Biorito, seud. de D. Teribio Torrens Rourell y D. Copérnico Oliver Caulas, la letra, y D. Pedro Palau Rabasó, la música.

Ejemplar manuscrito.—Fol. apais. con 6 hojas de música y 3 de letra. (9.148.)

43.501.—El alegre sacristán, duetto cómico. La rumbista. Aragón, bendita tierra (jota), por D. Copérnico Oliver Caulas, la letra, y D. Pedro Palau Rabasó, la música.

Ejemplar manuscrito.—Fol. apais. con 6 hojas de música y 3 de letra. (9.149.)

43.502.—La maja del abanico. Basos del Rey, canción. El rey de los primos, por D. Copérnico Oliver Caulas, la letra, y D. Enrique Clará Turrillas, la música.

Ejemplar manuscrito.—Fol. apais. con 6 hojas de música y 3 de letra. (9.150.)

43.503.—El rey moro. A la orden, Capitana (duetto). ¡Veleta! ¡Veleta!, por don Leopoldo Giménez Biat y D. Copérnico Oliver Caulas, la letra, y D. Juan Ribé Baró, la música.

Ejemplar manuscrito.—Fol. apais. con 6 hojas de música y 3 de letra. (9.152.)

43.504.—A Noita, serenata fado. Muñitos saudades, fado, por D. Pablo Amalio Fernández Landero.

Ejemplar manuscrito.—4.º may. con 2 hojas. (27.163.)

43.505.—Anda ligerito, caplé. El majo del planta, canción, letra de Alvaro Retana, música por D. Pablo Amalio Fernández Landero.

Ejemplar manuscrito.—4.º may. con 3 hojas. (27.164.)

43.506.—La reconstitución nacional por los Sindicatos Agrícolas. Su fundación y Dirección, por D. Juan Francisco Correas y Fernández.

Madrid. Imp. Gráfica Excelsior. 1918. 8.º may. con 416 págs. (27.165.)

43.507.—Mi pitillo. Couplet.—Vaya un capitán. Couplet.—La devota. Couplet, por D. Manuel Font y de Anta.

Ejemplar manuscrito.—4.º apais. con 6 hojas. (27.166.)

43.508.—La desamorada. Tonadilla original. De mis jardines. Fado original.—Historia baikánica. Couplet, por D. Manuel Font y de Anta.

Ejemplar manuscrito.—4.º apais. con 6 hojas. (27.167.)

43.509.—La consejala. Canción baturra. La maliciosa. Canción madrileña.—Cómo están los hombres. Couplet, por D. Manuel Font y de Anta.

Ejemplar manuscrito.—4.º apais. con 6 hojas. (27.168.)

43.510.—A ver si es un disparate... Couplet.—Ayer me dijistes que hoy... Canción.—Jura de amor. Couplet, por don Manuel Font y de Anta.

Ejemplar manuscrito.—4.º apais. con 6 hojas. (27.169.)

43.511.—Majaderías. Canción andaluz. ¡¡Narices!!! Couplet.—El alojamiento. Couplet, por D. Manuel Font y de Anta.

Ejemplar manuscrito.—8.º apais. con 6 hojas. (27.170.)

43.512.—Consejos vando. Couplet.—Canela fina. Canción andaluza.—De la Macarena. Canción andaluza, por D. Manuel Font y de Anta.

Ejemplar manuscrito.—4.º apais. con 6 hojas. (27.171.)

43.513.—De mi España. Danza española.—Seguidillas clásicas. Ballo.—¡¡Yes!! Danza americana, por D. Manuel Font y de Anta.

Ejemplar manuscrito.—4.º apais. con 7 hojas. (27.172.)

43.514.—Mi prólogo. Canción.—Como son mis jotas. Jota.—Gitana, gitana... Canción, por D. Manuel Font y de Anta.

Ejemplar manuscrito.—4.º apais. con 6 hojas. (27.173.)

43.515.—Por poteneras. Canción andaluza.—Tango chicianero. Tango.—Sal de Triana. Canción andaluza, por D. Manuel Font y de Anta.

Ejemplar manuscrito.—4.º apais. con 6 hojas. (27.174.)

43.516.—Las aguas de Marmolejo. Historieta.—Qué atrocidad. Canción baturra. El amor político. Couplet, por D. Manuel Font y de Anta.

Ejemplar manuscrito.—4.º apais. con 6 hojas. (27.175.)

43.517.—Las chifladuras de un contrabajista. Tres fantasías para contrabajo, por D. Pedro Vallis Durán.

Ejemplar manuscrito.—Fol. con 25 hojas. (9.153.)

43.518.—Suite andaluza para contrabajo y piano, por D. Pedro Vallis Durán.

Ejemplar manuscrito.—Fol. con 14 hojas. (9.154.)

43.519.—La Guía del gastrónomo y del Maitre d'hotel. Enciclopedia culinaria internacional, por D. Ignacio Donoch y Paigercós.

Madrid. Imp. Helénica. 1918.—8.º con 512 págs. (27.176.)

43.520.—La cocina vegetariana moderna, por D. Ignacio Domenech y Paigercós.

Madrid. Imp. Helénica. 1918.—8.º con 119 págs. (27.177.)

43.521.—Himno de la Academia de Infantería, por D. Fernando Díaz Giles, la música, y D. Jorge y D. José de la Cueva Orcañua, la letra.

Madrid. Unión Musical Española. 1917. Fol. con 4 págs. y port. (27.178.)

43.522.—Morir. Serenata para canto y piano, por D. Manuel Bertián Reyna, la letra y la música.

Madrid. Faustino Fuentes. 1918.—Fol. con 5 págs. y port. (27.179.)

43.523.—Por Europa. (Impresiones). Francia-Italia, por D.ª Carmen de Burgos Seguí (Colombine).

Barcelona. Casa Editorial Maucci. 1906. 8.º con 506 págs. y grab. (27.181.)

43.524.—Peregrinaciones. Suiza, Dinamarca, Suecia, Noruega, Alemania, Inglaterra, Portugal, por D.ª Carmen de Burgos Seguí (Colombine).

Madrid. Imp. de «Alrededor del Mundo». 1916.—8.º con 462 págs. (27.182.)

43.525.—El último contrabandista. Novela, por D.ª Carmen de Burgos Seguí (Colombine).

Barcelona. Ramón Sopena, imp. 1918.—8.º men. con 269 págs. (27.183.)

43.526.—Ellas y Ellos ó Ellos y Ellas. Novela. Lo inesperado. La travesía. Una bomba. El Perseguido, por D.ª Carmen de Burgos Seguí (Colombine).

Madrid. Imp. de «Alrededor del Mundo». 1917.—8.º con 302 págs. y una de índice. (27.184.)

43.527.—Confidencias de artistas, por D.ª Carmen de Burgos Seguí.

Madrid. Imp. Juan Pueyo. 1916.—4.º con 246 págs. (27.185.)

43.528.—La novia de Ramón. Couplet, letra de D. Luis Villaseca Ibáñez. Música por D. Aurelio González Rodríguez.

Ejemplar manuscrito.—Fol. apais. con 2 hojas.

43.529.—Cuentos ilustrados para niños. El gato bandido, por D. Luis Palao y Ortubia las ilustraciones y anónimo el texto.

Barcelona. R. Sopena. 1917.—8.º con 10 hojas sin numerar. (9.155.)

43.530.—Cuentos ilustrados para niños. El león Melenas I, por D. Luis Palao y Ortubia las ilustraciones y anónimo el texto.

Barcelona. R. Sopena. 1917.—8.º con 8 hojas sin numerar y port. (9.156.)

43.531.—Cuentos ilustrados para niños. Micita y Micillo, por D. Luis Palao y Ortubia las ilustraciones y anónimo el texto.

Barcelona. R. Sopena. 1917.—8.º con 8 hojas y port. (9.157.)

43.532.—Cuentos ilustrados para niños. El gato presumido, por D. Luis Palao y Ortubia las ilustraciones y anónimo el texto.

Barcelona. R. Sopena. 1917.—8.º con 8 hojas sin numerar y port. (9.158.)

43.533.—Cuentos ilustrados para niños. Pobre viejecita, por D. Luis Palao y Ortubia las ilustraciones y anónimo el texto.

Barcelona. R. Sopena. 1917.—8.º con 8 hojas sin numerar y port. (9.159.)

43.534.—Cuentos ilustrados para niños. Simón el tonto, por D. Luis Palao y Ortubia las ilustraciones y anónimo el texto.

Barcelona. Ramón Sopena. 1917.—8.º con 8 hojas sin numerar y port. (9.160.)

43.535.—Cuentos ilustrados para niños. El perro ladrón, por D. Luis Palao y Ortubia las ilustraciones y anónimo el texto.

Barcelona. Ramón Sopena. 1917.—8.º con 8 hojas sin numerar y port. (9.161.)

43.536.—Cuentos ilustrados para niños. El renacuajo bailarín, por D. Luis Palao y Ortubia las ilustraciones y anónimo el texto.

Barcelona. Ramón Sopena. 1917.—8.º con 8 hojas sin numerar y port. (9.162.)

43.537.—Teatro completo. Tomo IV, Brand, por Henrik Ibsen. Traducción castellana, por D. Pedro Pellicena Camacho.

Madrid. Imp. Juan Pueyo. 1918.—8.º con 265 págs. (27.186.)

43.358.—Album Muñoz Rodríguez. Cuaderno número 9. Colección de canciones originales, con música de Rafael Gómez Martínez. Dile palomita, Garlochí cañí, Chistecitos, por D. Ignacio Muñoz Rodríguez.

Ejemplar manuscrito.—8.º con 9 hojas. (27.187.)

43.539.—Rouletabillo en Rusia. (Rouletabillo chez le Tsar), por Gaston Leroux.

Madrid. Imp. Moliner. 1916.—8.º con 373 págs. (27.188.)

43.540.—El buque maldito. (Il vascello maledetto). Novela de aventuras, por Emilio Salgari.

Madrid. Imp. Moliner. 1916.—8.º con 256 págs. y una de ind. (27.189.)

43.541.—Cuentos de Calleja en colores. La Princesa de Algodón en rama, El robo de fresas, La recompensa de Axim, La parada de pollitos, por Millar (seudónimo) y Fernando Marco las ilustraciones y anónimo el texto.

Madrid. Tip. Artística. 1916.—Fol. men. con 76 págs. (27.190.)

43.542.—Manual de instrucciones reli-

giosas para las familias cristianas. Se incluyen observaciones basadas en el Nuevo Código Eclesiástico, por el R. P. Bartolomé Leosta Eraso, S. J.

Salamanca. Imp. Católica Salmanticense. 1918.—16.º con 162 págs. y 2 de índice. (239.)

43.543.—Compendio de Física, por don Juan Mir Peña.

Madrid. Imp. de los Sucesores de Hernando. 1917.—4.º con xxxi-461 págs. y una de erratas. (270.)

43.544.—La japonesita. El amor es gloria. Loca de amor, por D. Copérnico Oliver Caulas, la letra y la música.

Ejemplar manuscrito.—Fol. apais. con 6 hojas de música y 3 de letra. (9.163.)

43.545.—Qué cursibilibis, duetto. ¿Quién me lo riaga?, cuplé. Preocupación, canción, por D. Copérnico Oliver Caulas, la letra, y D. Teopisto Avellí Plácido, la música.

Ejemplar manuscrito.—Fol. apais. con 6 hojas de música y 3 de letra. (9.164.)

43.546.—¿Cuándo era niña!, cuplé. Soy la flor, pasacalle. ¿Quieres verlo?, tango, por D. Copérnico Oliver Caulas, la letra, y D. Pedro Palau Rabasó, la música.

Ejemplar manuscrito.—Fol. apais. con 6 hojas de música y 3 de letra. (9.165.)

43.547.—Del Kurdin Club, duetto. Don Canuto. Un conejo para dos, por D. Copérnico Oliver Caulas, la letra, y D. Teopisto Avellí Plácido, la música.

Ejemplar manuscrito.—Fol. apais. con 6 hojas de música y 3 de letra. (9.166.)

43.548.—Mis pensamientos, cuplé.—Por entrar en pormenores. Telesforo, por don Copérnico Oliver Caulas, la letra, y don Pedro Palau Rabasó, la música.

Ejemplar manuscrito.—Fol. con 6 hojas de música y 4 de letra. (9.167.)

43.549.—¿Nada más que la puntita? Toma y dame. Siempre sola, por D. Copérnico Oliver Caulas, la letra, y D. Alfonso Jordana y Carmona, la música.

Ejemplar manuscrito.—Fol. apais. con 6 hojas de música y 3 de letra. (9.168.)

43.550.—Estrella gitana. La sal potásica. La caña dulce, danzón cubano, por D. Copérnico Oliver Caulas, la letra, y don Pedro Palau Rabasó, la música.

Ejemplar manuscrito.—Fol. apais. con 6 hojas de música y 4 de letra. (9.169.)

43.551.—¡Buscaré! Suerte que tiene una. ¿Has visto al Rey?, por D. Hermentegildo Montes y Rayo y D. Copérnico Oliver Caulas, la letra, y D. Enrique Ciará Turrillas, la música.

Ejemplar manuscrito.—Fol. apais. con 6 hojas de música y 3 de letra. (9.170.)

43.552.—¡Qué tonta fui! Pipiritilingui. ¡Qué largo era!, cuplé, por D. Copérnico Oliver Caulas, la letra, y D. Teopisto Avellí Plácido, la música.

Ejemplar manuscrito.—Fol. apais. con 6 hojas de música y 3 de letra. (9.171.)

43.553.—El cornetín. La cocinera Aniceta. El trombón, por D. Copérnico Oliver Caulas, la letra, y D. José Guarro Elías, D. Javier Bernabé y D. Antonio Iglesias, la música.

Ejemplar manuscrito.—Fol. apais. con 6 hojas de música y 4 de letra. (9.173.)

43.554.—Colombina's Sorrow, valse, por D. de D. (D.ª María Ofelia de Ochoa y Rivas.)

Madrid. R. Sainz. 1918.—Fol. con 5 páginas y port. (27.191.)

43.555.—Periquín, entremés en prosa, original, por Pepe Angeles, seud. de don Pedro José Angeles Luis.

Sabadell. Imp. y Enc. de Pedro Tugás. 1908.—8.º con 20 págs. (1.423.)

43.556.—¡¡Morir habemos!! ópera semifuso-trágica, fantástica, semiolímpica, en un acto y siete cuadros en verso, origi-

nal, con solfa, de D. Prudencio Muñoz; letra, por José Angeles (Pedro José Angeles Luis).

Sabadell. Imp. y Enc. de Pedro Tugás. 1907.—8.º con 37 págs. (1.424.)

43.557.—Pilar y Popet, diálogo, por don Pedro José Angeles Luis.

Valencia. Talleres de imprimir, Viuda de Emilio Pascual. 1906.—8.º con 13 páginas. (1.425.)

43.558.—El Padre Justo, juguete cómico-lírico en un acto y dos cuadros, en prosa, original; música del maestro don José Bellver, letra de José Angeles (don Pedro José Angeles Luis).

Zaragoza. Tip. de Emilio Casañal. 1904. 8.º con 39 págs. (1.426.)

43.559.—Después de servir al rey, por Pepe Angeles, seud. de D. Pedro José Angeles Luis.

Barcelona. Imp. de P. Tugás. 1908.—8.º prof. con 8 págs. (1.427.)

43.560.—Tonica la viuda, entremés de vers., por Pepe Angeles, seud. de D. Pedro José Angeles Luis.

Valencia. Est. Tip. de Vicente Gallego. 1914.—8.º con 21 págs. (1.428.)

43.561.—Cambiar de estat, choguet líric, bilingüe en un acto, en prosa y vers., original, música del maestro José Bellver, letra por José Angeles (Pedro José Angeles Luis).

Sabadell. Imp. y enc. de Pedro Tugás. 1907.—8.º con 29 págs. (1.429.)

43.562.—El Fortuna, zarzuela en un acto, dividido en cuatro cuadros, en prosa, original; música del maestro Bellver, letra por José Angeles (D. Pedro José Angeles Luis).

Zaragoza. Tip. de Emilio Casañal. 1902. 8.º con 46 págs. (1.430.)

43.563.—Cambiar de estado, juguete cómico lírico en un acto, original, en prosa y verso, arreglado del juguete valenciano Cambiar d'estat, por su mismo autor; música del maestro D. José Bellver, letra por José Angeles (Pedro José Angeles Luis).

Zaragoza. Tip. de Emilio Casañal. 1903. 8.º con 29 págs. (1.433.)

43.564.—El primer entremés en vers., original, por Pepe Angeles, seud. de don Pedro José Angeles Luis.

Valencia. Est. tip. de V. Gallego. 1913. 8.º con 18 págs. (1.434.)

43.565.—El día del beneficio, apropósito en un acto, en prosa y verso, original (menos un pequeño), por Pepe Angeles, seud. de D. Pedro José Angeles Luis.

Valencia. Imp. á cargo de Soler y García. 1901.—8.º con 25 págs. (1.435.)

43.566.—El motiló, boceto de sainete lírico de costumbres valencianas, en un acto y tres cuadros, en prosa y verso, original; música del maestro D. José María Fayos, letra por José Angeles (D. Pedro José Angeles Luis).

Valencia. Imp. Comercial de Gallego. 1911.—8.º con 39 págs. (1.436.)

43.567.—¡¡ el panoramal, vals capricho, por D. Segundo Urrestarazu Ayes-tarán.

Ejemplar manuscrito.—Fol. con 2 hojas. (300.)

43.568.—Verbena, El beso internacional, ¿Está bien?, por D. Manuel Morecillo Sartorius «Cortadilla», la letra, y D. Francisco Sanna Migoñi, la música.

Ejemplar manuscrito.—4.º apais. con 6 hojas. (27.192.)

43.569.—Estudio clínico de las infecciones de tipo crónico, por D. José María Montoya y Díaz.

Madrid. Imp. Artística. 1917.—4.º con 77 págs. (27.193.)

43.570.—Estudio clínico de las enfermedades inflamatorias, quirúrgicas, cró-

nicas, por D. José María Montoya y Díaz Berricano.

Madrid. Imp. Alemana. 1911.—8.º con 43 págs. (27.194.)

43.571.—Un pollito «bien». Novela por D. Joaquín Belda Carreras.

Madrid. Imp. V. Rico. 1918.—8.º men. con 137 págs. (27.195.)

43.572.—El martirio de San Sebastián. Novela, por D. Antonio de Hoyos y Vinent.

Madrid. Imp. V. Rico. 1918.—8.º men. con 107 págs. (27.196.)

43.573.—El premio Nobel. Juguete cómico en tres actos, en prosa, por D. Carlos Arniches y Barrera y D. Joaquín Abati y Díaz.

Madrid. R. Velasco, imp. 1913.—8.º con 100 págs. (27.197.)

43.574.—La divina palabra. Drama en tres actos y en prosa, original, por don Manuel Linares Rivas.

Madrid. R. Velasco, imp. 1908.—8.º con 77 págs. (27.198.)

43.575.—Sobrevivirse. Drama en tres actos y un prólogo, en prosa, original, por D. Joaquín Dicenta Benedicto y don Joaquín Dicenta Alonso.

Madrid. R. Velasco, imp. 1918.—8.º con 90 págs. (27.199.)

43.576.—La divina providencia. Juguete cómico en tres actos, arreglo del vaudeville francés Panachot gendarme, por D. Antonio Paso y Cano y D. Joaquín Abati y Díaz.

Madrid. R. Velasco, imp. 1914.—8.º con 90 págs. (27.200.)

43.577.—De Méjico. Cuidao... que muerde. Aji-gua-gua, por D. Ernesto Teglen Berben la letra y la música.

Ejemplar manuscrito.—Fol. con 6 hojas. (27.201.)

43.578.—El torbellino. Vodevil en tres actos. Letra de D. Emilio G. del Castillo y D. Daniel Poveda. Música por D. Manuel Quisiant Botella y Pedro Badía Ribalta.

Ejemplar manuscrito.—Fol. con 30 hojas. (27.202.)

43.579.—La noche de las flores. Idilio dramático en un acto dividido en tres cuadros, en prosa, original, de D. J. Pastor Rubira. Música por D. Manuel Penella Moreno.

Ejemplar manuscrito.—Fol. con 16 hojas. (27.203.)

43.580.—Esta noche es noche buena. Fantasía de Navidad en un acto dividido en cuatro cuadros, en prosa y en verso, original, de D. José Rames Martín. Música por D. Jerónimo Jiménez Bellido.

Ejemplar manuscrito.—Fol. con 23 hojas. (27.204.)

43.581.—La última astracanada. Juguete cómico-lírico en un acto dividido en un prólogo y cuatro cuadros, original, de D. Pedro Pérez Fernández y D. Fernando Luque. Música por D. Eduardo Fuentes y Vejo.

Ejemplar manuscrito.—Fol. con 15 hojas. (27.205.)

(Continuará.)

Dirección General de Primeras Enseñanza.

Esta Dirección General ha acordado nombrar, en virtud de concurso de cesantes, á D. Fulgencio Prat Martínez, Oficial de Contabilidad de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Huelva, con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Lo digo á usted para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á usted muchos años. Madrid, 10 de

Julio de 1918.—El Director general, Gascón Marín.

Señor Jefe de la Sección administrativa de Huelva.

Vista la comunicación del concesionario de la impresión del Escalafón general del Magisterio dando cuenta de hallarse puesto á la venta en todas las librerías el octavo folleto de las Maestras ingresadas en 1.000 pesetas durante el año 1917,

Esta Dirección General ha acordado conceder un plazo de quince días, á contar de la publicación de esta orden en la GACETA DE MADRID, para la presentación de reclamaciones contra el referido folleto.

Lo digo á usted para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á usted muchos años. Madrid, 11 de Julio de 1918.—El Director general, Gascón Marín. A los Jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.

Habiéndose observado algunos errores de copia en la publicación de la Real orden de 9 del corriente, publicada en la GACETA del 11, y que constituye la propuesta definitiva del concurso general de traslado de Maestros,

Esta Dirección General ha acordado: 1.º Que se publiquen de nuevo los párrafos que pudieran dar lugar á dudas, ó sean los siguientes:

5.364, D. Eduardo Bernal Espinar, se le adjudica definitivamente Valdepeñas, Sección graduada (Ciudad Real).

5.513, D. Mariano Moreno Bustillo, se le adjudica definitivamente Tabanera del Monte, Palazuelos, mixta (Segovia).

» 8.º — 1-9 28, D. Enrique Vallejo Benito, se le adjudica definitivamente Barriomartín (Soria).

2.º Que los demás errores materiales que no alteran la constitución de la propuesta se tengan por corregidos por las Secciones administrativas.

Lo digo á usted para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á usted muchos años. Madrid, 11 de Julio de 1918.—El Director general, Gascón Marín.

Señores Jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.

Vista la petición de los opositores á ingreso en el Magisterio del Distrito universitario de Zaragoza, solicitando autorización para posesionarse en las Secciones administrativas más próximas de las Escuelas que les han sido adjudicadas,

Esta Dirección General ha acordado acceder á lo solicitado, autorizando á los Maestros del referido Rectorado que han obtenido Escuela en las oposiciones libres y cuyo plazo posesorio esté comprendido dentro del período de vacaciones para que puedan posesionarse en las Secciones administrativas más próximas á sus residencias, y haciendo extensiva esta autorización á todos los demás opositores de toda España que se encuentren en iguales condiciones.

Lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 13 de Julio de 1918.—El Director general, Gascón Marín.

Señor Rector de la Universidad de Zaragoza.

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Obras Públicas.

FERROCARRILES.—EXPLOTACIÓN

Examinado el recurso de alzada interpuesto por la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, contra la providencia de ese Gobierno de 18 de Abril de 1917, imponiéndola una multa de 1.000 pesetas, por el retraso del tren número 15, del día 22 de Enero de 1916:

Resultando que las razones que invoca la Compañía son que el retraso se debió á haber circulado el tren de referencia dentro del período álgido de la huelga de maquinistas y fogoneros que sufrió esa Compañía, y que produjo perturbaciones en el régimen ordenado de la explotación, circunstancias que ese Gobierno no ha admitido como de fuerza mayor, en vista de lo dispuesto por Real orden de 26 de Enero de 1916; que la Compañía ha sostenido siempre que la huelga de maquinistas y fogoneros fué para ella un caso de fuerza mayor; que ha entablado contra la referida Real orden el correspondiente recurso contencioso-administrativo, y que no habiendo quedado firme aquella disposición, ese Gobierno no ha debido castigar la supuesta falta, y, en último caso, ha debido dejar en suspenso toda resolución hasta que se declare si es ó no caso de fuerza mayor la huelga:

Resultando que el Ingeniero Jefe de la cuarta División de Ferrocarriles, al proponer á V. S. con fecha 27 de Junio de 1916 la imposición de la multa de que se trata, lo hizo fundándose en que los retrasos del tren fueron debidos al mal servicio de tracción, concurriendo la circunstancia agravante de haber utilizado la máquina número 31, mandada retirar del servicio:

Resultando que por la Real orden de 26 de Enero de 1916, á que hace referencia la Compañía, fué desestimada una instancia de la misma elevada á este Ministerio solicitando que se declarase que los retrasos experimentados por los trenes desde el principio de la huelga hasta el día 15 de Diciembre de 1915, se considerasen como debidos á fuerza mayor:

Resultando que interpuesto contra dicha Real orden recurso contencioso por la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo resolvió en 3 de Abril de 1917 absolver á la Administración de la demanda y dejar firme y subsistente la Real orden citada, y por Real orden de 28 de Mayo del mismo año se dispuso que se cumpliera dicha sentencia:

Considerando que habiendo sido confirmado por el Tribunal Supremo la Real orden de 26 de Enero de 1916, y habiéndose dispuesto su cumplimiento por Real orden de este Ministerio, no cabe más que, ateniéndose á dichas disposiciones, desestimar el recurso de que se trata y confirmar la providencia del Gobernador,

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Gobierno, se ha servido confirmar la providencia recurrida.

De Real orden comunicada lo digo á V. S. para su conocimiento, el de la Compañía y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 9 de Julio de 1918.—El Director general, L. Barcala. Señor Gobernador civil de la provincia de Granada.